

**Comisión Nacional de Mercado de Valores**

**COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES**

En Madrid, 28 de julio 2010

Muy Srs. nuestros,

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio, del Mercado de Valores, **URBAR INGENIEROS S.A.** comunica a la Comisión Nacional de Mercado de Valores, la celebración de un Consejo de Administración, en el que se ha acordado entre otros los siguientes puntos del Orden del Día:

**Primero.- Delegación de facultades del consejo de Administración en una comisión Ejecutiva. Nombramiento de miembros de la Comisión Ejecutiva. Regulación de la Comisión Ejecutiva.**

**Segundo.- Cese y Nombramiento de miembros del comité de auditoría y de la Comisión de Nombramiento y Remuneración.**

Han sido aprobados por unanimidad los siguientes acuerdos:

*1.-Se acuerda por unanimidad nombrar una Comisión Ejecutiva con delegación de todas las facultades del consejo (salvo las indelegables) y que se regirá por las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales.*

*Se acuerda por unanimidad nombrar como integrantes de dicha Comisión Ejecutiva a los consejeros: Don Pablo Neira de Alvear (Presidente), Don Rafael Salama Falabella (vocal), Don Francisco Deiros Castosa (vocal).*

*Los nombrados presentes en este acto aceptan el cargo y declaran no estar incurso en causa de incompatibilidad alguna.*

*Se acuerda por unanimidad que la secretaria no consejera Doña Olga Gilart González actúe como secretaria en la comisión ejecutiva. La nombrada presente en este acto acepta el cargo y declara no estar incurso en causa de incompatibilidad alguna.(...)*

2.- Se acuerda por unanimidad el cese de todos los miembros del Comité de auditoría y se acuerda nombrar, los siguientes consejeros como miembro de dicho Comité, que aceptan el cargo y manifiestan no estar incurso en causa de incompatibilidad.

*Presidente: Don Rafael Salama Falabella*

*Vocal: Doña Pilar Troncoso*

*Secretario: Don Pablo Neira de Alvear.*

3.- Se acuerda por unanimidad el cese de todos los miembros de la Comisión de Nombramiento y Retribución y se acuerda nombrar, los siguientes consejeros como miembros de dicha Comisión, que aceptan el cargo y manifiestan no estar incurso en causa de incompatibilidad.

*Presidente: Doña Pilar Troncoso Conlin*

*Vocal: Don Luis Salama Falabella*

*Secretario: Don Jose Enrique Gomez Gil*

(...)

Como HECHO RELEVANTE, se les comunica a todos los efectos legales oportunos.

Sin otro particular, quedamos a su disposición.

Atentamente,

Olga Gilart

---